

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO		Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras							
		Código DEC-FOR013	Documento Relacionado Periodo: Enero-junio 2022	Fecha Versión	Versión				
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	5177 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales								
Subcapítulo	01 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales								
Unidad Ejecutora	0001 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales								
Misión	Fortalecer, estimular y orientar al Sistema Nacional de Generación, Validación, Difusión y Evaluación de la Adopción de Tecnología Agropecuaria y Forestal								
Visión	Ser la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.4	Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	11. Desarrollo de Políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas agropecuarias y forestales								
Descripción:	Consiste en la creación de conocimiento mediante la transferencia a técnicos y productores líderes, de las tecnologías generadas y/o validadas por el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF), para la competitividad del sector agropecuario y forestal. El programa plantea la definición de políticas públicas agropecuarias y forestales, de manera que se pueda priorizar soluciones puntuales a las deficiencias de gestión en las cadenas agroproductivas.								
Beneficiarios:	Técnicos extensionistas del Ministerio de Agricultura a nivel nacional.								
Resultado Asociado:	Contribuir al desarrollar capacidades en técnicos extensionistas del sector agropecuario y forestal para el desarrollo rural territorial sostenible. <b>Magnitud y tiempo:</b> La meta es capacitar a mil seiscientos noventa y seis (1,696) técnicos agropecuarios y forestales a nivel nacional al 31 de diciembre del 2022, mediante la transferencia de tecnologías validadas en 8 cultivos de la canasta básica alimentaria y 7 rubros agropecuarios de vocación exportadora. El programa también plantea financiar al menos 10 investigaciones de generación y/o validación de tecnologías priorizadas en los procesos de levantamiento de las políticas públicas								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
	72,826,675.00	81,876,675.00		22,218,732.38	27.14%				
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7074: DIRECCION Y COORDINACION	N/A	N/A	24,756,380.39	N/A	12,378,690.19	N/A	10,554,701.75	#¡VALOR!	42.63%
7349: SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL RECIBEN POLÍTICAS PUBLICAS DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR	Documentos de políticas públicas de investigación emitidos	3	10,787,041.79	2	5,393,520.90	0	2,816,246.61	0.00%	26.11%
7350 : SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE GENERACION DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES	Proyectos de transferencia de tecnologías transferidos a técnicos.	10	29,283,252.84	5	14,641,626.42	0	8,847,784.02	0.00%	30.21%
<b>TOTALES</b>			64,826,675.02		32,413,837.51		22,218,732.38	0.00%	34.27%

## V. Análisis de los Logros y Desviaciones

### V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

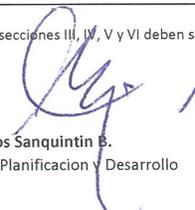
<b>Producto:</b>	<b>7349: SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL RECIBEN POLÍTICAS PUBLICAS DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Este producto consiste en identificar, priorizar, definir y establecer las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acordes con las políticas de desarrollo del país, a los fines de lograr armonía entre las necesidades de los sectores productivos, la protección de los recursos naturales y las posibilidades institucionales.
<b>Logros alcanzados:</b>	Para el año 2022 se tiene programado la definición al menos de tres(3) documentos de políticas públicas de investigación agropecuaria y forestal. En este Semestre enero-junio, se programó la elaboración de por lo menos (2) documento de políticas públicas. No se logro elaborarlos, pero se inició el proceso de licitación con la elaboración de los términos de referencia y se procedio a subir al portar transaccional de la Direccion de Compras, Contrataciones y servicios, para iniciar el proceso. En términos financieros, la inversión en el semestre de este producto, representó el 26% del valor de la inversión total de la inversión total programada para el año.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	Los recursos financieros estuvieron disponibles en las cuotas, pero debido a que solo licitó un oferente para la contratacion de consultores que elaborarian los documentos de politicas, el proceso se volverá a subir y progrsmar para ejecutarse en el tercer y cuarto trimestre.
<b>Producto:</b>	<b>7350 : SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO DE GENERACION Y/O VALIDACION DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Proceso que se origina a partir de las definiciones de las políticas publicas de Investigaciones para dar respuesta a la demanda de productos tecnológicos de parte de los productores del sector agropecuario y forestal. Los productos promisorios generadosy/o validados, se transfieren a técnicos extensionistas , tales como:( habilidades, conocimientos, tecnologías, métodos de producción, entre otros), de manera que estos sean accesibles a los usuarios finales (agricultores/as) a los fines de mejorar y gestionar con mayor eficiencia sus procesos de producción.
<b>Logros alcanzados:</b>	La programación anual financiera de este producto se estableció en RD\$29,283,253.00 y para este semestre de \$RD.14,641,626.02. En el semestre se ejecuto \$RD.8,847,784.02, lo cual representa el 30.21 % del valor total programado para el año, debido al cargo en salarios del personal tecnico de la institucion. La meta fisica para este semestre se establecio en la generacion y o validacion de tres investigaciones priorizadas. A la fecha no se han iniciado las Investigaciones programadas por falta de recursos para la contratacion de las investigaciones.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	Se continua realizando gestiones ante el Ministerio de Agricultura y aunque hemos recibo promesas para la asignacion de los recursos para la contratacion de los investigadores, aún no se han recibido recursos economicos para las investigaciones agropecuarias y forestales.

### VI. Oportunidades de Mejora

#### VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

La institución ha definido una nueva estructura programática a partir del 2022 para la definición de de políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales y retomar el financiamiento de las investigaciones, en aras de retomar las dos atribuciones principales que dieron origen al CONIAF.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

  
Carlos Sanquintín B.

Enc. Div. Planificación y Desarrollo

  
Ana Maria Barcelo Larocca

Directora Ejecutiva

